



El Estalado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año VIII

27 de diciembre de 1906

Núm. 465

THE STANDARD

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: **AGUSTIN BAQUÉ**

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Eursas, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

POR LA PÁTRIA

El cosmopolitismo, tan en boga en cierto período del siglo pasado é hijo de un falso concepto filosófico de la humanidad y de la nación, va cayendo en desuso.

En todos los pueblos se procura desarrollar el patriotismo de sus ciudadanos: esto es, se tiende á fortalecer la idea de la patria, haciéndola arraigar más profundamente cada vez en el espíritu de los nacionales para que sean así más patriotas, y siéndolo pueden tener más vivo el sentimiento de independencia y ser más excitante la emulación y por consecuencia lógica más imperiosa la voluntad de llevar á cabo cuanto tienda al mejoramiento del país.

Para un alemán, para un inglés, para un francés, para un yanqui, Alemania, Inglaterra, Francia, los Estados Unidos son, respectivamente, los mejores países del mundo; y deseosos de que ninguno otro los aventaje, trabajan para no perder el lugar conquistado á costa de no pequeños esfuerzos. Así hay en ellos unión, espíritu de nacionalidad, que procuran mantener vivo, como las antiguas vestales el fuego sagrado, por medio de fiestas patrióticas, de sociedades que tienden al mismo fin, de cánticos é himnos que entonan con el menor pretexto y que aprenden desde niños en las escuelas.

A este patriotismo deben en gran par-

te los japoneses sus recientes victorias sobre Rusia; obedeciendo al mismo sentimiento, el gran jefe socialista de Alemania hizo saber á sus correligionarios franceses que antes que socialista era alemán; y merced al influjo de tales ideas, los ingleses no reparan en sacrificios para sostener la primera marina del mundo, ni los alemanes para acrecentar su ejército, ni los yanquis para estar preparados á lanzarse á aventuras imperialistas, aun á trueque de borrar toda una política tradicional de respeto al derecho, de democracia y de amor á la humanidad.

Tan solamente los españoles, llevados de un altruismo internacional incomprensible, somos quienes despreciamos nuestra patria rebajando su valía ante el extranjero, ó quienes al influjo de un absoluto desconocimiento de la geografía y la política modernas la estimamos en tan alto lugar que nada hacemos por su mejoramiento y su progreso.

En ambos extremos caemos con perjuicio propio y de la nación, y necesario es que se vayan modificando nuestras ideas en el sentido de penetrarnos más de la realidad de las cosas, y teniendo á España por lo más querido que podemos tener en el mundo, no regatear en provecho de la misma todo cuanto sea necesario para que ocupe uno de los primeros puestos entre las naciones civilizadas.

UN MONUMENTO PARA GERONA

Los que se ocupan y preocupan de Gerona y logran para Gerona

Proyecto de ley presentado por el señor ministro de hacienda, arbi-trando recursos con destino á los gastos de la celebración del centenario de los sitios de Zaragoza en 1808.

Artículo 1.º El ministro de hacienda dispondrá lo necesario para que, bien por mé-dio de sorteos extraordinarios ó modifica-ción de los ordinarios de la lotería nacional, se eleve el producto de la renta du-rante cada uno de los años de 1907 y 1908 en la cantidad de 1.250.000 pesetas, y que se entregará á la junta organizadora del centenario y conmemoración de los sitios de Zaragoza en 1808, con destino á los ob-jetos inscritos por la misma junta en su programa. Este no podrá ser modificado sin consentimiento del gobierno, y los tres edificios en él mencionados quedarán des-pués afectos á los servicios públicos que por el mismo se destinan.

Artículo 2.º El tesoro realizará las en-tregas á la junta de la anualidad de pesetas 1.250.000, á medida que los aumentos de recaudación á que se refiere el artículo anterior se vayan realizando.

Madrid 18 de diciembre de 1906.—El mi-nistro de hacienda, Juan Navaro Reverter.

Sesión del congreso de los diputados de 19 de diciembre de 1906

EL SEÑOR PRESIDENTE.—El señor Roure tiene la palabra.

EL SEÑOR ROURE.—He pedido la palabra, señores diputados, para dirigir un ruego al gobierno de S. M.

El señor ministro de hacienda leyó ayer un proyecto de ley concediendo el crédito necesario para la construcción de un mo-numento en Zaragoza al efecto de perpetuar la memoria de los que con tanto heroísmo defendieron aquella plaza durante la guerra de la Independencia. Yo repre-sento un distrito de la provincia de Gerona, que está vivamente interesado en este asunto, porque también á ella se refiere el acuerdo de las Cortes de Cádiz que se trata de llevar á cabo, y como entiendo que constituye un ineludible compromiso del gobierno el que para la fecha del centenario esté cumplido el mencionado acuerdo, que no solamente se relaciona con la ciudad de Zaragoza, sino también con otras poblaciones que merecen figurar á su lado en ese tributo de público reconocimiento que va á rendirse á la memoria de aquellos héroes, yo desearía que el señor ministro de hacienda, y puesto que su señoría no está presente, el señor ministro de instruc-ción pública, se sirva decirme si para la fecha del centenario piensa el gobierno que quede cumplido el acuerdo de las Cortes de Cádiz, y si van á traerse al parla-mento iguales proyectos de concesión de créditos para perpetuar la memoria de los héroes que en distintas poblaciones de España tan valientemente se portaron y que han pasado á la historia como ejemplo de

patriotismo. (Los señores García-Bajo y Soler y March piden la palabra.)

(Hicieron uso de la palabra los citados señores García-Bajo y Soler y March, para adherirse á las del señor Roure por lo que respecta á las ciudades de Astorga y Man-resa, respectivamente, pero, como lo que dijeron no interesa á nuestra provincia y no encaja por consiguiente en el título que hemos puesto á estas líneas y por otra parte las condiciones materiales de nuestra publicación no nos lo permiten, dejamos de transcribirlo aquí y continuamos inser-tando lo que á Gerona hace referencia.)

EL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. (Gimeno).—Si algun señor diputado quiere hacer uso de ella para ocuparse de este mismo asunto, se la cederé para contestar á todos al mismo tiempo. (Pausa).

Saben los señores diputados que me han dirigido estas preguntas que el ministro de instrucción pública se adelantó á sus de-seos primeramente por Zaragoza, luego por Molina de Aragón y por Astorga, más tarde por Gerona, y últimamente por Cádiz. Yo tuve ocasión hace algunos días, en este mismo sitio, contestando al señor Moret en momentos en que presentaba á esta cámara una petición del ayuntamiento de Cádiz, de hacer constar mi buena voluntad en este asunto, porque comprendía toda la justi-cia en que se apoyan esas peticiones.

Pero también añadí que si hubiese que atender á perpetuar el recuerdo de aquella epopeya que se llamó guerra de la Inde-pendencia, si hubiésemos de conmemorar en sus alcances el heroísmo con que el pue-blo español se defendió del invasor, no habría rincón de España que no reclamara con igual derecho, porque toda la tierra española está regada con la sangre de aquellos héroes.

Pero ateniéndonos exclusivamente á los acuerdos de las Cortes de Cádiz, aún ha-bría dudas respecto á la amplitud de esos acuerdos, porque están constantemente surgiendo, como retoños de aquellas córtes soberanas, determinaciones que se re-fieren á la consagración de la memoria de aquella guerra en multitud de puntos de nuestra península.

No hace mucho tiempo que el señor Al-calá Zamora me decía particularmente que con igual derecho podía pedir Bailén un monumento, y recordando yo las demás victorias del ejército español y del ejército aliado, le contestaba que, aun reconociendo la justicia con que se podía hacer aque-lla reclamación, al gobierno le sería impos-ible atenderla. Tal era el cúmulo de pe-ticiones, legítimas todas que se formulaban.

Tienen razón los señores diputados que me han interpelado acerca de este asunto, pero el gobierno se ha visto obligado á en-cerrarse en límites muy reducidos al presen-tar ese proyecto de ley aquí leído por el señor ministro de hacienda, y ha querido encarnar en Zaragoza todo el heroísmo de aquella epopeya, sin dejar de reconocer

que, no sólo en Zaragoza, sino en Gerona, en Manresa, en Astorga, en Bailén, en Arápiles, en Cadiz, en Vitoria y antes en Albuera, y en tantos y tantos puntos de la península, hubo iguales sacrificios, igual abnegación, idéntico heroísmo. Pues bien; esos señores diputados que me han interpelado, pueden hacer uso, dado el estado parlamentario del proyecto, de sus iniciativas presentando enmiendas; claro está que yo no estoy facultado por el gobierno para decir cual es su manera de pensar en este asunto, pero sí puedo asegurar que toda la buena intención del gobierno se encaminará á satisfacer los justos deseos de sus señorías.

EL SEÑOR ROURE.—Antes de hablar el señor ministro de instrucción pública aun podíamos confiar en que se cumpliera el compromiso de las Cortes de Cadiz con esas ciudades, pero despues de haber oido á su señoría entiendo que debemos renunciar á toda esperanza de que se levanten los monumentos destinados á perpetuar la memoria de aquellos héroes. Yo creía que la real orden del señor ministro de instrucción pública, ampliando lo concedido á Zaragoza, estaba encaminada á que cuando viniera el proyecto á que nos referimos se incluyeran los créditos necesarios para levantar los monumentos en Gerona y demás ciudades interesadas, pero ya temo que queden incumplidos los acuerdos de las Cortes de Cadiz y que llegará el primer centenario sin que esos monumentos se hayan construido, y cuantos tengan la fortuna de presenciar el segundo centenario tampoco los verán.

Aclaraciones

Terminado el incidente promovido por la pregunta que acabamos de transcribir, don Segismundo Moret, presidente de la comisión dictaminadora del proyecto de ley presentado por el ministro de hacienda y que hemos copiado, llamó al diputado por La Bisbal don Francisco Roure, y, despues de felicitarle calurosamente por la defensa que habia hecho en el salón de sesiones del derecho que Gerona tenia á que se le incluyese en el citado proyecto, se le ofreció como presidente de dicha comisión, como diputado y como «amigo entusiasta de la juventud que tiene energías y patriotismo» para ayudarle cuanto fuese menester para la consecución de sus justas y legítimas aspiraciones en el asunto que les ocupaba.

El señor Roure agradecidísimo al señor Moret le contestó aceptando muy honrado tan valiosa cooperación con la que se creía ya dispensado de acudir á ninguno otro médio, y demoró por un día su estancia en Madrid que habia pensado abandonar aquella misma tarde para ir á reunirse con su familia con motivo de las presentes fiestas.

El señor Moret convocó enseguida á la comisión de su presidencia y llamó para que informaran á la misma á don Francisco Roure, diputado por La Bisbal, á don Leoncio Soler y March que lo es por Manresa y á don Eduardo García-Bajo que representa á Astorga, acordando enseguida la comisión, de acuerdo con el gobierno, añadir en su dictámen un artículo al proyecto de ley presentado por el ministro.

Por esto la agencia Mencheta telegrafió el día 20 del corriente á los periódicos abonados á la misma lo siguiente:

«Teniendo en cuenta la protesta que en la sesión de ayer del congreso consignó el señor Roure, el gobierno ha añadido un artículo al proyecto relativo á los monumentos de Los Sitios.

En dicho artículo se obliga á presentar dentro del término de seis meses un proyecto de ley sobre concesión de un crédito para la construcción en Gerona del correspondiente monumento que perpetúe la memoria de sus heroicos defensores.

Dicho proyecto de ley quedó aprobado en la sesión celebrada esta mañana en el congreso.»

Véase ahora, integro el dictámen de la comisión sobre el presupuesto de ley arbitrando recursos para la conmemoración de los sitios de Zaragoza y de los hechos heroicos que tuvieron lugar en las ciudades de Gerona, Astorga, Manresa, Ciudad-Rodrigo, Molina de Aragón y Cadiz.

AL CONGRESO

La comisión elegida para emitir dictámen sobre el proyecto de ley arbitrando

recursos para los gastos de conmemoración de los sitios de Zaragoza, haciendo suyas las consideraciones expuestas en el preámbulo del proyecto, tiene la honra de someter al congreso su dictámen, en el que adiciona un artículo 3.º que la comisión ha estimado necesario para que se cumplimente de igual modo los decretos de las Cortes de Cadiz respecto á las ciudades de Gerona, Astorga, Manresa, Ciudad Rodrigo, Molina de Aragón y Cadiz.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El ministro de hacienda dispondrá lo necesario para que, por medio de sorteos extraordinarios ó modificación de los ordinarios de la lotería nacional, se eleve el producto de la renta, durante cada uno de los años de 1907 y 1908, en la cantidad de 1.250.000 pesetas, que se entregará á la junta organizadora del centenario y conmemoración de los sitios de Zaragoza en 1908 con destino á los objetos inscritos por la misma junta en su programa. Este no podrá ser modificado sin consentimiento del gobierno, y los tres edificios en él mencionados quedarán despues afectos á los servicios públicos que por el mismo se destinan.

Artículo 2.º El tesoro entregará á la junta la anualidad de pesetas 1.250.000 á medida que los aumentos de recaudación á que se refiere el artículo anterior se vayan realizando.

Artículo 3.º El gobierno, en un plazo que no excederá de seis meses, y de acuerdo con la representación de las ciudades de Gerona, Astorga, Manresa, Ciudad Rodrigo, Molina de Aragón y Cadiz, determinará la forma de cumplir los decretos dictados por las Cortes de Cadiz para conmemorar los hechos heroicos que en ellas tuvieron lugar, arbitrando por el mismo procedimiento señalado en el artículo 1.º los recursos necesarios para la ejecución de dichos acuerdos.

Palacio del congreso 19 de diciembre de 1906.—Segismundo Moret; Marcelino Isábal; Pablo Rózpide; Manuel Camo; Gerardo Doval.

Nos consta que el señor Roure no ha de cejar en su empeño de que sea todo lo crecido posible el crédito que para la conmemoración de los sitios se destine á Gerona y para ello ya hemos dicho que cuenta con el valiosísimo apoyo de don Segismundo Moret que ha dicho al señor Roure que la página que Gerona escribió en la historia con el heroico comportamiento de sus naturales y vecinos en la época que nos aprestamos á conmemorar es de las más brillantes y por tanto se debe ayudar á Gerona para que conmemore aquellos hechos con la mayor brillantez posible.

Comentarios?

Para qué?

Ya los harán nuestros lectores; y de ellos, los que, por no tener hipotecada la libertad de escribir, hablar, sentir y hasta pensar, puedan hacerlo sin pasión y en justicia ya dirán quienes son los que se ocupan y preocupan de Gerona y logran para Gerona.

CANTARES

(escritos expresamente para HERALDO DE GERONA)

Al saber tu ingratitud se murió mi pobre madre y me dijo al espirar —¡Hijo mio, que no tardes!

Tan solo estoy en el mundo, que si tu querer me falta no tengo querer ninguno.

Cuando te cuento mis penas leo la duda en tus ojos, haces muy bien en dudar que siempre me quedo corto.

Como guardan los avaros el fruto de su miseria así guardo tu cariño para que nadie lo vea.

El recuerdo de tu infamia le guardo en el corazón ya que no pone remedio me sirve para lección.

Con risas y con cantares voy disfrazando el dolor, á los demás les engaño; pero no me engaño yo.

Ricardo F. Blanco.

La primera casa de Gerona que, para hacer provisiones, visitarán este año 55. MM. los

REYES MAGOS

será la

CASA MARESMA

de la calle de Abeuradors, esquina á la de Mercaders, porque allí hay el más nuevo é inmenso surtido de juguetes

NOTICIAS

HERALDO DE GERONA desea á sus abonados y lectores un feliz fin del año 1906.

Verdadero temporal de lluvia y viento hemos experimentado en estos pasados días, que han resultado desapacibles por demás, descendiendo notablemente la temperatura.

Ello ha hecho que la feria de Santo Tomás y el mercado del sábado hayan carecido de toda animación y, por consiguiente, de la acostumbrada importancia.

El día de Navidad y el de ayer fueron más agradables porque lució el sol, pero como no cesó el viento resultaron tambien frios.

Pasó el esperado sorteo de la lotería nacional llamado de Navidad, y despues de él quedaron, como de costumbre, defraudadas no pocas ilusiones.

La suerte no ha favorecido en casi nada á nuestra provincia, cuyos habitantes esperarán al año próximo para concebir iguales esperanzas que en este... y verlas acaso asimismo irrealizadas.

El viernes regresó á esta ciudad el gobernador civil de esta provincia don Modesto Sanchez Ortiz, quien se hizo cargo del mando de la provincia, que tan acertadamente desempeñó durante la ausencia del señor Sanchez el digno diputado provincial y querido amigo nuestro, don Luis de Prat y Ros.

Le han sido concedidos tres meses de licencia por el ayuntamiento de esta ciudad al concejal del mismo don Francisco Monsalvatje y Fossas, de quien se dice que no volverá á posesionarse de su cargo hasta despues de las próximas elecciones provinciales y aun esto, si no resultare elegido diputado, como esperan sus correligionarios de hoy los regionalistas, que presentarán su candidatura por el distrito de Gerona.

El secreto del sumario que se instruye en el juzgado de primera instancia é instrucción de esta capital y su partido, con motivo de un supuesto crimen cometido en el término municipal de Llagostera y del que ya tienen nuestros lectores noticia, nos impide conocer, y mucho más divulgar, detalles del mismo, pero él no ha de ser óbice para que apuntemos un rumor que ha llegado hasta nosotros y es el de que merced á los hábiles trabajos del digno juez señor Marquina, auxiliado por el celoso escribano señor Argote y demás funcionarios á sus órdenes y secundados por los del juzgado municipal de Llagostera se ha adquirido ya el convencimiento de quienes son los autores, coautores y encubridores del hecho y que á no tardar se

tendrán las pruebas necesarias de esto.

Lo celebramos mucho y por ello felicitamos al señor Marquina y á cuantos han intervenido en la incoación de este sumario.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Las cuestiones relacionadas con la recaudación del impuesto de consumos en esta ciudad tienen la virtud de dividir á los mas unidos en otros asuntos y muy especialmente á los concejales.

Dígalo sinó la última sesión de nuestro ayuntamiento en la que se dividieron los republicanos tan unidos (al parecer) otras veces, para dar cada grupo rienda suelta á sus apasionamientos y pronunciándose en uno ú otro sentido, segun estuviese de una ú otra parte la empresa arrendataria de la recaudación y no segun interesase al vecindario que la satisface.

Hubo quien patrocinó resoluciones sin previo estudio de lo solicitado hasta que predominó el buen acierto de primero estudiar y despues resolver.

Quiera Dios que impere la equidad y la justicia, y que los concejales se despojen de toda pasión y prejuicio y resuelvan lo que convenga á la ciudad (sin fijarse en si favorece ó perjudica á fulanito ó á mengano) y no lo que satisfaga sus odios ó simpatías.

Su Santidad el Papa Pio X ha agraciado al señor duque de Tovar, hermano del señor conde de Romanones, actual ministro de la gobernación, con la gran cruz de Pio IX.

Agradecemos á nuestro particular amigo don José Gelabert, dueño del importante colmado de la calle de Ciudadanos de esta ciudad y jefe de la sucursal en la misma de la fábrica de chocolates de Barcelona, de Evaristo Juncosa, el envío que se ha servido hacernos de un lindo almanaque de pared anunciador de productos de dicha casa.

Con gran acierto, y por ello merece los plácemes del vecindario, el alcalde de esta ciudad, don Federico Bassols, ha prohibido á los dependientes de su autoridad que molesten en estos días al público, (al que han de obligar, libres de todo compromiso, al cumplimiento de sus deberes municipales,) con felicitaciones que significan demanda de propinas, que siempre restan prestigios á los que las reciben.

El ayuntamiento ha acordado concederles, y ella es una medida plausible tambien, un aguinaldo de Pascuas.

Con motivo de haberse inaugurado en Madrid un monumento al eminente doctor Rubio, fué obsequiado recientemente en la corte el autor del mismo, nuestro eximio paisano el escultor Blay, con un banquete que le ofreció su compañero de arte el celebrado Benlliure, recibiendo con tal motivo el señor Blay muchos plácemes del gran número de literatos y artistas que asistieron á la fiesta.

En la asamblea general reglamentaria celebrada recientemente en esta ciudad, como habíamos anunciado, por la Asociación de Propietarios Corcheros de la Provincia de Gerona, bajo la presidencia del digno presidente de la asociación don José Noguera, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reelegir á los que por sorteo reglamentario habian de cesar en sus cargos de la junta directiva; aprobar el balance de este año; suspender el pago de una cuota anual por existir sobrante en caja y conceder un amplio voto de gracias á la junta directiva.

La farmacia del Mercadal, que nuestro amigo don Luis de Llobet tiene establecida en la calle de las Bernardas, de esta ciudad, regala este año á su numerosa clientela unos bonitos almanaques de pared anunciadores de productos de su laboratorio, de los cuales ha enviado un ejemplar á esta redacción.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En la madrugada del sábado último se intentó robar al fabricante de jabón de esta ciudad, don Esteban Bachs.

Los ladrones penetraron en el patio de la parte posterior del almacén-fábrica y habitación que el señor Bachs tiene en la plaza del Marqués de Camps, y al forzar una puerta para introducirse en dicho almacén, produjeron más ruido del que sin duda deseaban y despertando este á los de la casa se pusieron en movimiento, lo que hizo que los ladrones abandonasen rápidamente su empresa sin causar más daño que el susto á la familia Bachs y la alarma al vecindario.

Nuestro estimado colega de Sevilla, *La Industria Corcho-taponera*, hace en su último número una extensa reseña de la importante fábrica de taponeros que los señores Miquel, Vinke y Meyer tienen establecida en Palafrugell, y de la cual ya hemos tenido el gusto de ocuparnos alguna vez en estas columnas por lo que dicha fábrica honra á la industria de nuestro país.

Después de explicar detalladamente cuanto á dicha fábrica hace referencia (vasto edificio, moderna y costosa maquinaria, orden y buen régimen en todos los departamentos y en la fábrica en general, importancia de su producción, etc., etc.) hace dicho colega un cumplido elogio de los socios de la razón social, nuestros buenos amigos señores Miquel, Vinke y Meyer y de los empleados de la casa nuestros no menos amigos don Juan Miquel Deulofeu, don Narciso Miquel, don Juan Miquel y Bisbe, don Miguel Grossot, don Emilio Deulofeu Miquel y otros varios cuyos nombres sienten no recordar.

Ha fallecido en esta ciudad don Francisco Bertrán, capitán que fué de la marina mercante y persona muy apreciada por sus buenas cualidades.

Enviamos á sus hijos, nuestros amigos don Francisco y don José, y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Don Ernesto Noble, director general en España de la acreditada y popular compañía de seguros sobre la vida «The Standard», establecida en Amburgo en 1825, nos ha enviado cuatro blochs para notas, un librito, dos dietarios y un calendario, de los que regala á los abonados á dicha compañía.

La revista mensual que vé la luz en esta ciudad con el título de *Armonía*, aparecerá quincenalmente á partir de primero de enero próximo.

En la parroquial iglesia del Mercadal se celebrará un solemne triduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, el domingo, lunes y martes próximos.

Habrà oficio solemne con exposición de S. D. M., todos los días á las 10; á las 17:30 se empezará en las tres tardes la función con el rezo del rosario, después meditación, sermón á cargo del reverendo Rafael Vilarrubias y letrillas y terminará con la reserva del Santísimo Sacramento. El martes á las 7:30 habrá además misa de comunión con plática.

Nuestro particular amigo el capitán de infantería don Enrique Vilá, que había sido destinado al batallón de cazadores de Estrella, de guarnición en Olot, lo ha sido ahora á su instancia al regimiento de San Quintín que guarnece el castillo de San Fernando de Figueras.

El día 18 del corriente mes celebró sesión extraordinaria la junta directiva del Centro Defensor de la Industria Corcho-taponera de la Región Andaluza, tomando, entre otros acuerdos, el de hacer constar en acta haberse enterado con satisfacción de los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols referentes á los trabajos que realiza esta entidad en beneficio de la industria corchera y adherirse á los mismos.

El somaten de esta ciudad detuvo el sábado en el parage llamado «la Pequeña», á cuatro individuos indocumentados, pero

bien armados, por muy fundadas sospechas de que pudiesen ser autores de un robo de dos yeguas y dos potros perpetrado en la noche del jueves al viernes anteriores en el manso «Brossa», del término de Castelló de Ampurias, tres de cuyos animales conducían los detenidos.

Los individuos del somaten que prestaron este servicio hicieron entrega de los presuntos ladrones al juez de primera instancia de Gerona, quien, según nuestras noticias, se inhibió de hacerse cargo de ellos por haberse cometido el robo en jurisdicción del juzgado de Figueras, en vista de lo cual fueron conducidos al gobierno civil á disposición del gobernador para su conducción á Figueras, cuya autoridad, no sabemos porque motivo, tampoco admitió á los detenidos.

En este trance, y ante el peligro de tener que soltar la presa, los aprehensores acudieron al alcalde en demanda de que retuviese en el calabozo municipal á los cuatro presuntos ladrones, interin hallaban medio de conducirlos á disposición del juzgado de Figueras, á lo que accedió muy gustoso el señor Bassols.

Al día siguiente la guardia civil se hizo cargo de los cuatro individuos y los llevó á Figueras.

El somaten de Gerona ha recibido muchas felicitaciones por este nuevo servicio, entre ellas del señor alcalde de la capital y del señor teniente coronel primer jefe de la guardia civil de esta provincia.

Tras brillante ejercicio de oposición, ha sido nombrado auxiliar numerario de la cátedra de modelado de barro y copia en yeso de la escuela de arquitectura de Barcelona, el ilustrado arquitecto y distinguido amigo nuestro don Felix Azúa de Pastors, actual director de la escuela menor de bellas artes de San Feliu de Guixols, á quien enviamos nuestra cordial felicitación por su triunfo.

El importante establecimiento litográfico sobre metales, «La Artística», de los señores G. Suarez y Salgado, de la Coruña, ha tenido la atención de regalarnos un artístico calendario con hojas mensuales unidas á una de lata repujada y decorada con exquisito gusto.

Por estimarse más beneficiosos en el Alto Ampurdán los buenos servicios del celoso inspector de policía don José Alegri, se ha dispuesto que traslade su residencia de Palamós á Figueras.

Es muy probable que en breve se celebre en Cáceres otra importante asamblea corcho-taponera, continuación de las celebradas en Gerona y Sevilla.

Segun datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de octubre, fué el siguiente:

Nacimientos, 787; de ellos, 11 ilegítimos; resultando una natalidad por 1.000 habitantes, de 2'64. Defunciones, 686, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 38; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 10; sarampión, 10; escarlatina, 4; coqueluche, 1; difteria y crup, 5; gripe, 4; tuberculosis, 40; enfermedades del sistema nervioso, 100; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 178; idem digestivo, 168; idem genito-urinario, 21; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 21; senectud, 10; suicidios, 3; muertes violentas, 11; otras enfermedades, 59; resultando una mortalidad de 2'30 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 215; resultando una nupcialidad de 0'72 por 1.000 habitantes.

Los mejores guantes son los de Maresma.

A fin de que los devotos gerundenses de la Virgen del Pilar puedan prepararse debidamente á gozar de las gracias concedidas con motivo de la próxima peregrinación al templo del Pilar de Zaragoza, en la iglesia del Carmen de esta ciudad en que se rinde culto á la dicha Virgen se celebra desde ayer una misa todos los días á las 7:30 aplicada á las intenciones generales de

los que toman parte en dicha peregrinación.

El miércoles próximo la misa será de comunión y comenzará á las 8, celebrándose á las 17:30 una función religiosa con sermón á cargo del canónigo reverendo Antonio Ayarra.

En una tienda de objetos litúrgicos de Barcelona se halla expuesta una mitra, verdadera obra de arte destinada al obispo preconizado de Gerona.

En la parte posterior de dicha mitra se destaca el escudo del doctor Pol y el de Arenys de Munt, pueblo natal del nuevo prelado. El bordado, en realce de oro, constituye una labor fina y delicada, y campean en él unas piedras que imitan rubíes y esmeraldas de gran tamaño. En una ceñefa que circunda la mitra se lee el lema del escudo del obispo, y en la parte anversa se vé, bordada á mano, la imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de Arenys de Munt.

—Por querer ausentarse su dueño de esta ciudad, se vende un acreditado establecimiento de comidas y bebidas, situada en buen punto de la misma.—En la administración de este periódico se darán detalles.

—En el piso principal del CAFÉ DE VILA están abiertos para el público:

Un *Salón de Billares* espacioso, con cuatro Billares de precisión.

Un *Salón de Tresillo* y

Una *Biblioteca*, con 3.000 volúmenes.

De la provincia

Los temporales han sido generales en esta provincia en los últimos días de la pasada semana y primeros de la corriente, causando bastantes daños.

El viento ha soplado con verdadera furia, en el Alto Ampurdán especialmente; las lluvias han sido torrenciales en todas partes y en muchos puntos ha nevado copiosamente, aun en algunos donde no se había visto nieve hace muchos años.

La gran crecida de todos los ríos y el espesor de la nieve caída ha aislado á varios pueblos durante unos días, pues era temerario todo intento de comunicación.

La Cerdaña por las nieves y el Ampurdán por los vendabales, han sido las comarcas que más han sufrido, pero no han dejado de experimentar los efectos de tan gran revolución atmosférica otros puntos de la montaña y del llano.

El lunes próximo celebra una importante feria la ciudad de Santa Coloma de Farnés y el sábado y lunes, respectivamente, celebran su fiesta los pueblos de San Joan de Palamós y Ciurana.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado de primera instancia del partido de Puigcerdá, Antonia Carreras Serra y Marcelino Martínez Perez, presuntos autora y cómplice, respectivamente, de un infanticidio cometido en Escardars, término municipal de Urtg, arrojando á un pozo á una niña recién nacida y cuyo cadáver fué visto flotar en las aguas por un vecino que denunció tan criminal hecho.

El encargado de la ordinación entre Figueras y Agullana, al regresar el sábado último de este pueblo hacia aquella ciudad se encontró con que la riera Ricardell llevaba gran caudal de agua, apesar de lo cual quiso vadearla, lo que intentó después de hacer bajar de la tartana que conducía, á los viajeros, pero, con tan mala fortuna que al encontrarse con el carruaje en mitad del cauce fué arrastrado por la corriente, salvando su vida gracias al baden que detuvo la tartana, dándole tiempo para rajar con una navaja la cubierta de la misma y salir por la abertura encaramándose al baden.

La caballería pereció y el carruaje quedó destrozado y hundido.

Se espera que para últimos de febrero próximo se hallen terminadas las obras que se efectúan en el castillo de San Fernando de Figueras para la instalación de un penal.

Organizada por el ilustrado profesor don Emilio Clará, el próximo domingo, tendrá

lugar en el salón del Fomento, de Arbucias, una velada literario escolar dedicada al ayuntamiento, cuyo escogido programa- invitación se ha tenido la atención de enviársenos.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Leemos:
«El domingo último, en la carretera de Vallfogona, un joven llamado Dionisio Deu Casals que procedente del pueblo de Riddanra se dirigía á la villa de Ripoll, al llegar al kilómetro primero fué atracado por un hombre pidiéndole la entrega de cuanto dinero llevaba, á lo que se resistió el primero recibiendo del ladrón varios golpes con un palo que á prevención llevaba, derribándole en tierra y sacándole del bolsillo 5 pesetas y 15 centimos.

Enseguida que llegó el Deu á Ripoll dió cuenta del hecho á la guardia civil y ésta detuvo á un sujeto llamado Jaime Cos Vidal, por sospechas, habiéndole sido ocupada una navaja de Albacete, una gallina muerta y una pequeña cantidad en dinero.»

En la iglesia parroquial de San Jordi Desvalls se celebrarán el viernes, sábado y domingo próximos solemnes cultos con motivo de la instauración del apostolado de la oración y colocación de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús en dicha iglesia.

En dichas funciones religiosas tomará parte el notable «Orfeón Cataluña» de Casá de la Selva y el reputado orador sagrado reverendo Magin Dachs.

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la

PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

HIELO todo el año, para enfermos, á precios módicos.
(Avenida Ramón Folch (frente al Matadero Gerona

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.



FUMADORES:

¿quereis conservar la salud?
fumad el papel SIMÓ.

Curiosidades y recetas útiles

De las memorias de un doctor

«Ayer nos reunimos en solemne junta consultiva los doctores T., M., V. y yo, para ponernos de acuerdo acerca de la enfermedad que padece la excelentísima señora de C.—T. y V. opinan una cosa, M. y yo otra cosa. Hubo, pues, empate. Para no dar un disgusto á la familia, llegamos á una transacción y convenimos los cuatro en que la excelentísima señora tenía ambas cosas. Es preferible siempre pecar por carta de más que de menos.»

Procedimiento electrolítico para hacer impermeables los tejidos

El procedimiento de aplicar la electrolisis á los tejidos para hacerlos incombustibles y sobretodo impermeables, es el siguiente:

El tegido es sumergido durante algun tiempo en un baño que contenga una disolución de sulfato de cobre, de zinc, de níquel ó de cualquier otro metal. Los ensayos han demostrado, sin embargo, que una disolución de una parte de sulfato de níquel y una parte de amoníaco en diez partes de agua, es la mejor.

El tejido impregnado pasa entre dos ci-

lindros que quitan el exceso de líquido. Extiéndese enseguida en una mesa metálica enlazada al polo negativo de una dinamo.

Encima se coloca una plancha metálica que comprime el tejido y que está en comunicación con el polo positivo de la misma máquina.

La disolución que impregna el tejido es así electrolizada fácilmente, y el metal se deposita sobre las fibras en forma de polvo imperceptible, lográndose por tal medio su incombustibilidad é impermeabilidad.

LIBROS Y PERIODICOS

EL BAUTIZO DEL INFANTE LUIS ALFONSO.—Es muy interesante la información que acerca del bautizo del infante Luis Alfonso publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana.

Un fotógrafo del popular semanario ilustrado asistió á la ceremonia y obtuvo varias fotografías muy curiosas, entre estas un magnífico grupo de la familia real, hecho en las galerías de Palacio después del bautizo.

También publica *Nuevo Mundo* notas gráficas de los siguientes sucesos de actualidad:

Descubrimiento de la estatua del doctor Rubio.—El cuerpo de Santa Victoria en Vinaroz.—Cacería real en Aranjuez.—Manifestación á favor de la ley de asociaciones en Pamplona.—La cuestión religiosa en Francia.—Notas teatrales: los estrenos de «La pista» y «el maño».

Sección Religiosa.

Santorial.—Día 27, jueves.—San Juan apóstol evangelista.

28, viernes.—Los Santos Inocentes mártires.

29, sábado.—Santo Tomás Canturiense obispo y mártir.

30, domingo.—La Traslación de Santiago apóstol y Santa Anisia mártir.

31, lunes.—San Silvestre y Santa Coloma virgen y mártir.

1, martes.—La Circuncisión del Señor, San Concordio mártir y Santa Eufrosina virgen.

2, miércoles.—Santos Siridión obispo y Macario abad.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Lucas y el domingo empiezan á la iglesia de la Catedral, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:
TURRON

PAJARITA NUMÉRICA

9 0 3 7 8 1 0
5 4 1 7 8 0
5 0 3 4 0
6 7 5 0
1 7 8 4 6
7 5 4 8 4 0
0 8 4 6 7 3 0
9 7 0 8 7 6 7 0
9 4 6 7 9 4 5 7 0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
3 7 6 7 0 8 4 5 0
1 4 8 4 5 0 6 0
4 2 1 4 8 7 0

Sustituir los números por letras para que, leídos horizontalmente, den en todas las líneas nombres de varón, excepto en la línea once, que debe dar el título que se lo dá á un representante de la religión.

A. Lozano.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

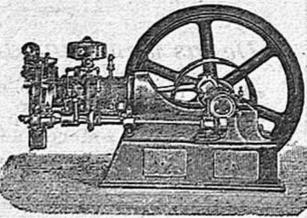
Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.



GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

ELIXIR

SALAMÓ

TÓNICO RECONSTITUYENTE
Á BASE DE CACODILATO DE HIERRO,
HIPOFOSFITO DE MANGANESO
CITRATO DE CAFEINA Y ALCALÓIDE
DE LA NUEZ VÓMICA

Depósito en Gerona:

FARMACIA Grau Romanaty
Progreso, 4

BIBLIOTECA

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS*.

Capital social	1.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportada 89, BARCELONA

En la imprenta de este periódico

plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat COCO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas como las mejores puesto que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.

